FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

REVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE II NIVEL EN EL SERVICIO DE ATENCION POR URGENCIAS, AJUSTADAS A LA DEMANDA DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1049

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto El presupuesto oficial para esta contratación es de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 33.000.000.oo).**

FECHA DE REVALUACION: 06 DE ABRIL DE 2018.

PROPUESTAS PRESENTADAS:
1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, identificado con NIT N° 8 0 0 2 0 4 1 5 3-7
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO

Se verificará la presentación de los documentos exigidos acuerdo al numeral 12.2.3 de la Invitación No. No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Declaración de renta año 2016, en caso de no declarar renta certificar como no declarante.	**CUMPLE**
2	Estados Financieros 2016.	**CUMPLE**
3	Dictamen del revisor fiscal o certificado de no estar obligado a presentar Dictamen de Revisor Fiscal.	**CUMPLE**
4	Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria Anexo "F".	**CUMPLE**
5	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), debidamente actualizado. A fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentarlo individualmente.	**CUMPLE**
6	Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.	**NO CUMPLE**

Se procede a verificar la oferta económica acuerdo a lo estipulado, en donde el oferente **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** se presenta como se detalla a continuación:

ITEM	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA	CANTIDAD	TARIFA Y/O VALOR
1.1	CONSULTA INICIAL DE URGENCIAS	1	SOAT VIGENTE -10%

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente E.S.E **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** identificado con NIT N° 8 0 0 2 0 4 1 5 3-7, No cumple con todos los requisitos económico, debe anexar certificación bancaria con fecha no mayor a 30 días calendario, por tal razón se determina **QUE DEBE SUBSANAR ECONOMICAMENTE.**

Atentamente,

CARMEN MILENA SANTOS OSORIO
Evaluador Económico Proceso No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 267 -MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018

Cartagena de Indias D. T. y C.,

Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE II NIVEL EN EL SERVICIO DE ATENCION POR URGENCIAS, AJUSTADAS A LA DEMANDA DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS ALM ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1049."**

ANTECEDENTES:
La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto : TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE $33.000.000.oo,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 581187 del 14/03/2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena.
- Plazo Ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2018
- Fecha evaluación inicial: 05/04/2018

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.** - identificada con NIT No. 800.204.153-7

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal /Registro Mercantil	**CUMPLE**
Poder	**N/A**
Acta de Constitución Consorcial o de Unión Temporal	**N/A**
Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Identificación del Apoderado	**N/A**
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal	**CUMPLE**
Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social, Parafiscales e impuesto auto retención renta mensual	**CUMPLE**
Multas y Sanciones	**CUMPLE**
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales Representante Legal y Apoderado	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Persona Jurídica, Representante Legal y Apoderado	PERSONA JDCA: **CUMPLE** RPTE. LEGAL. **CUMPLE** APODERADO: N/A
Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría	PERSONA JDCA **CUMPLE**

Persona Jurídica y Representante Legal	RPTE. LEGAL **CUMPLE**
	APODERADO: N/A
Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas	**CUMPLE**
Registro Único Empresarial y Social Cámara de Comercio	**CUMPLE** Verificado con base a certificado de multas y sanciones
Póliza de responsabilidad civil profesional – clínicas y hospitales	**CUMPLE**
Proveniencia de dineros	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES:
ANEXOS:
- Antecedentes Judiciales Representante Legal
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría, Representante Legal, persona jurídica
- Certificado De Antecedentes Fiscales de la Contraloría, Representante Legal y persona juridica
- Verificación Sistema de Registro Nacional de Medidas correctivas.
- Registro Único Empresarial y Social Cámara de Comercio

CONCLUSIÓN: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL- identificada con NIT No. 800.204.153-7, **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina dejarlo en estado **HABILITADO JURIDICAMENTE.**
Atentamente,

CI ADRIANA NARVAEZ DIAZ
Asesora Jurídica Contratos HONAC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de abril de 2018, a las 16:38:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73083545
Código de Verificación	730835451804051638 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 108036843

WEB
16:43:05

Bogotá DC, 05 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL identificado(a) con NIT número 8002041537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO No. 267 -MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018

Coveñas Sucre, 05 de abril del 2018

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE SEGUNDO NIVEL EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN POR URGENCIAS AJUSTADAS A LA DEMANDA DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESM 1049".

ANTECEDENTES:

La Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 33.000.000.oo).**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 58118 del 14/03/2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena.
- Plazo Ejecución: Hasta el 30 de Noviembre de 2018
- Fecha evaluación inicial: 05/04/2018

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA** - identificada con NIT No. 800204153

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

ITEM	SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSULTA INICIAL DE URGENCIAS	X	

ITEM	REQUISITOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe tener suficiencia científica, técnica, económica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerza militares.	1	X	
2	La institución deberá tener implementado el sistema de auditoria y permitir actividades a la auditoria autorizada por el hospital naval de Cartagena.	1	X	
3	Garantizar la prestación de los servicios con equipos, materiales de excelente calidad, adecuados para la atención oportuna de los usuarios.	1	X	
4	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes.	1	X	
5	Portafolio de servicios actualizado.	1	X	
6	Manual de procedimientos y protocolos de manejo.	1	X	
7	Certificado de habilitación de los diferentes servicios ofertados	1	X	

8	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el decreto 1335 / 90 del ministerio de la protección social en cuanto a su idoneidad.	1	X	
9	El establecimiento de sanidad militar 1049, podrá realizar visitas a las instalaciones del oferente fin verificar la calidad de la infraestructura, el servicio y la tecnología ofrecida.	1	X	
10	El contratista deberá encontrarse en un lugar de fácil ubicación y acceso para todos los usuarios y beneficiarios del El establecimiento de sanidad militar 1049	1	X	
11	En caso que la entidad requiera algún servicio que no esté incluido en el anexo técnico del presente proceso, pero que se sea de la misma naturaleza, el proponente estará en la obligación de prestar el servicio previa solicitud por parte del contratista, manteniendo los valores de los precios pactadas por las partes.	1	X	
12	**El oferente deberá certificar** a través de su representante legal o quien haga sus veces que se obliga a mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato una póliza de responsabilidad civil profesional - clínicas y hospitales que lo ampare por los perjuicios causados a terceros afectados en ejercicio de la actividad médica en cuantía igual o superior a 200 smmlv.	1	X	
13	**El oferente deberá diligenciar ANEXO G** de la invitación publica "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	1	X	

REQUISITOS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA
formato de Especificaciones Técnicas Anexo "C"	**CUMPLE**
Experiencia mínima Anexo D	**CUMPLE**
Certificado de Habilitación del Ministerio de salud y protección	**CUMPLE**
Portafolio de servicios	**CUMPLE**
Evidencia de la Infraestructura física y administrativa.	**CUMPLE**
Evidencia del Recurso Humano y tecnológico con que prestará los servicios	**CUMPLE**
Certificación donde indique la oportunidad de cita	**CUMPLE**
Ssistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**
Plan de Emergencias	**CUMPLE**
Anexo G certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**

Criterios de Evaluación Jurídica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
NA: Documento que no aplica a la propuesta

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA. - identificada con NIT No. 800204153, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación, por tal motivo se determina dejarlo en estado **HABILITARLO TECNICAMENTE**

Atentamente,

Eliana Catalina Navarrete M.
TK NAVARRETE MUÑOZ ELIANA
PSICOLOGO ESM1049

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

REVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE II NIVEL EN EL SERVICIO DE ATENCION POR URGENCIAS, AJUSTADAS A LA DEMANDA DEL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1049

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto El presupuesto oficial para esta contratación es de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 33.000.000.oo).**

FECHA DE REVALUACION: 12 DE ABRIL DE 2018.

PROPUESTAS PRESENTADAS:
1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, identificado con NIT N° 8 0 0 2 0 4 1 5 3-7
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO

Se verificará la presentación de los documentos exigidos acuerdo al numeral 12.2.3 de la Invitación No. No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Declaración de renta año 2016, en caso de no declarar renta certificar como no declarante.	CUMPLE
2	Estados Financieros 2016.	CUMPLE
3	Dictamen del revisor fiscal o certificado de no estar obligado a presentar Dictamen de Revisor Fiscal.	CUMPLE
4	Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria Anexo "F".	CUMPLE
5	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), debidamente actualizado. A fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentarlo individualmente.	CUMPLE
6	Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE

Se procede a verificar la oferta económica acuerdo a lo estipulado, en donde el oferente **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** se presenta como se detalla a continuación:

ITEM	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA	CANTIDAD	TARIFA Y/O VALOR
1.1	CONSULTA INICIAL DE URGENCIAS	1	SOAT VIGENTE -10%

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente E.S.E **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** identificado con NIT N° 8 0 0 2 0 4 1 5 3-7, cumple con todos los requisitos económico, queda Habilitada

Atentamente,

CARMEN MILENA SANTOS OSORIO
Evaluador Económico Proceso No **267** **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018**

"Protegemos el azul de la bandera"
"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Hospital Naval de Cartagena – Cra. 2da Bocagrande – Telefax: (095) 6653827
www.sanidadnaval.mil.co